

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y PESCA

2923 *Notificación de la aprobación del proyecto de obra «Conducción de agua potable de Maria de la Salut a Petra (término municipal Maria de la Salut, Petra, Sineu i Ariany)»*

La Agencia Balear del Agua y de Calidad Ambiental (ABAQUA) redactó el proyecto de obras «Conducción de agua potable de Maria de la Salut a Petra (término municipal de Maria de la Salut, Petra, Sineu y Ariany)»

De acuerdo con la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación de impacto ambiental, la Comisión de Medio Ambiente de las Islas Baleares, en fecha 13 de diciembre de 2017 (BOIB nº 12 de 25 de enero de 2018), informó favorablemente sobre el proyecto «Conducción de agua potable de Maria de la Salut a Petra» y, posteriormente, fue aprobado por el director gerente de ABAQUA, mediante Resolución de 6 de julio de 2018.

Para ejecutar el proyecto de obra citado es imprescindible iniciar un procedimiento de expropiación, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de expropiación forzosa se abre un periodo de información pública a los efectos de que las personas afectadas por la ejecución del proyecto puedan presentar las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de quince días (15 días) a contar a partir del día siguiente de su publicación.

Les comunico que las personas afectadas por la ejecución del proyecto y las personas interesadas pueden consultar y examinar el proyecto en las oficinas de la Dirección General de Recursos Hídricos, sitas en la calle Gremi Corredors, 10 2n de Palma y en la sede de los ayuntamientos de Petra, Sineu, Maria de la Salut y Ariany.

A continuación se indican las fincas afectadas por la ejecución del proyecto de obras citado:

Finsa núm.	Titular	Terme municipal	Referència cadastral	Superficie afectada d'execució en m ²		
				Ocupació temporal	Servitud	Expropiació
1	Juana Gual Font, Isabel Gual Font, Juan Gual Font	Maria de la Salut	07035A003007860000LP			3022
1a	Juana Ana Mestre Fons	Maria de la Salut	07035A003007850000LQ			3628
2	Francisca Clara Pastor Pastor	Maria de la Salut	07035A003005230000LA	2430,00	729,00	
3	Antonia Piza Carbonell	Sineu	07060A017003900000FU	331,00	101,00	
4	Pedro Ribas Ginart, Pau Ribas Ginart	Sineu	07060A017003890000FW	1995,00	444,00	
5	Antonio Bunyola Mas	Sineu	07060A017003880000FH	200,00	46,00	
6	Antonio Bunyola Mas	Sineu	07060A017003870000FU	279,00	65,00	
7	Francisca Quetglas Colombram	Sineu	07060A017003860000FZ	334,00	77,00	
8	Pedro Gual Gelabert	Sineu	07030A017003850000FS	326,00	76,00	
9	Francisco Carbonell Ferriol	Sineu	07060A017003840000FE	273,00	68,00	
10	Sebastian Bunyola Mas	Sineu	07060A017003820000FI	695,00	161,00	
11	Catalina Quetglas Vanrell	Sineu	07060A017003240000FH	978,00	226,00	





12	Catalina Carbonell Castelló	Sineu	07060A017003250000FW	374,00	86,00	
13	Pedro Carbonell Mas	Sineu	07060A017003280000FY	463,00	105,00	9,00
14	Jerónima Font Cifre	Sineu	07060A017003270000FB	379,00	84,00	
15	Juan Vidal Bonet	Petra	07041A004000070000II			1069,00
16	Miquel Vidal Riutort	Petra	07041A004000060000IX			1068,00

Palma, 29 de març de 2019

La directora general de Recursos Hídrics

Joana M^a Garau Muntaner

